

PROTOCOLO COVID19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN TAREAS ADMINISTRATIVAS CICPBA

El presente protocolo alcanza a las Áreas de Sede Central de la Comisión de Investigaciones Científicas y de los Centros de Investigación donde se desarrollan tareas administrativas.

A modo de concientización deberá colocarse señalización específica referida a los riesgos de contagio, síntomas y medidas de prevención del COVID 19 (Anexo I).

Se debe colocar en los espacios en común (sanitarios, acceso, vestuarios, oficinas, etc.) insumos para la higiene y limpieza personal. Disponer de alcohol en gel en acceso, oficinas y lugares comunes y de jabones y toallitas descartables en sanitarios.

En caso de presentar síntomas (dolor de garganta, tos, etc.), aunque sean leves, consultar inmediatamente al sistema de salud, siguiendo las recomendaciones locales, para saber cómo hacer correctamente la consulta llamar a:

107.....CABA
148.....Provincia de Buenos Aires,
0800-222-1002a nivel nacional.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador.
- En lo posible se debe recurrir a las herramientas digitales para las consultas o trámites administrativos, tareas de investigación científica (redacción de informes, artículos, etc.)
- Debe existir suficiente separación entre los puestos de trabajo, con un factor de ocupación máximo de 1 persona por 6 m², manteniendo 2 m de separación mínima, priorizando el trabajo autónomo y aislado.

- En los lugares que no se disponga del espacio suficiente con el fin de mantener las distancias mínimas y el factor de ocupación, deberán programarse turnos para la realización de las tareas.
- Al iniciar la jornada de trabajo deben desinfectarse mediante una limpieza húmeda los objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.
- Aumentar las frecuencias de limpieza de los espacios comunes de trabajo (pasillos, cocina, escaleras, etc.) por ejemplo 4 a 8 limpiezas diarias. Para realizar la limpieza se pueden emplear los siguientes productos, pudiéndose implementar la técnica doble balde-doble trapo que consiste en un balde con agua y detergente con un paño (Kit 1) y un proceder segundo balde con solución de lavandina o alcohol y otro paño (Kit 2). Se debe proceder de la siguiente manera:

- **Limpieza:** Con el Kit 1 sumergir y escurrir el paño, friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- **Desinfección:** Con el Kit 2 sumergir y escurrir el paño, friccionar las superficies limpiadas con el Kit 1. Dejar secar. En caso que la solución de lavandina pueda originar alteraciones de las muestras se procederá al rociado con la solución de alcohol.
- Las personas que realicen estas tareas deberán contar con todos los EPP (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante la tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, Lesiones eczematiformes, entre otras)
- La solución de lavandina o alcohol deberá poseer la siguiente proporción:

Solución de lavandina: Colocar un pocillo de café (100 ml) de lavandina comercial en 10 litros de agua. O colocar una cuchara sopera (10 ml) de lavandina en 1 litro de agua.

Solución de alcohol: Colocar 7 partes de alcohol y 3 partes de agua en un recipiente limpio o en un rociador. Tener en cuenta que es un producto inflamable por lo cual debe estar alejado del fuego, por lo que en espacios como la cocina o laboratorios donde existan dispositivos con llamas queda prohibido su uso.

- Evitar de ser posible el contacto con los pasamanos de escaleras y en aquellos de uso en común (heladeras, kitchenette, dispenser de agua, etc.), si no fuese posible lavarse las manos en forma inmediata.
- Al ingresar al trabajo se debe lavar las manos con agua y jabón y/o alcohol en gel.
- Efectuar la desinfección de su teléfono celular en caso de poseerlo.
- Se debe ventilar con regularidad los ambientes de trabajo, aun en épocas de bajas temperaturas para la renovación del aire.
- Al finalizar la jornada de trabajo debe desinfectarse mediante una limpieza húmeda de objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.

DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO

- Uso obligatorio de tapa boca
- Mantener distancias con el resto de los compañeros, **NO MENOS DE 1.50 metros.**
- No tocarse la cara
- Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- Higienizar las manos después de toser o estornudar.
- No salivar o expectorar en el suelo.
- No generar contacto físico con otras personas (saludos, besos, abrazo).
- No generar reuniones grupales.
- No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos, mate.
- No fumar.
- Para limpiarse la nariz hágalo en los sanitarios y deposite inmediatamente el pañuelo descartable en el cesto.
- Evitar pequeñas reuniones en espacios cerrados.
- No compartir lapicera o lápiz

- Higienizar frecuentemente los elementos de librería de uso en común (sellos, abrochadoras, reglas etc.)
- **Es importante higienizarse las manos frecuentemente, sobre todo:**
 - Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
 - Luego de haber tocado superficies de uso público: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
 - Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
 - Después de ir al baño o de cambiar pañales.

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.

PUBLICO EN GENERAL

- Los tramites y presentaciones se realizarán por Mesa de Entradas
- Se permitirá el ingreso de 1 (una) persona por vez.
- Los proveedores o correo serán atendidos en el acceso.
- El sobre o encomienda se debe desinfectar en forma inmediata utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.
- Uso obligatorio de tapa boca
- Mantener distancias con las personas, **NO MENOS DE 1.50 metros.**
- No tocarse la cara
- Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- Higienizar las manos después de toser o estornudar.
- No salivar o expectorar en el suelo.
- No generar contacto físico con otras personas (saludos, besos, abrazos).
- No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos, mate.

- No fumar.
- Para limpiarse la nariz hágalo en los sanitarios, luego deposite inmediatamente el pañuelo descartable en el cesto.
- No compartir lapicera o lápiz



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: ACTA-2020-12397944-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Junio de 2020

Referencia: Medidas de prevención tareas administrativas CIC (COVID19)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.05.18 15:01:41 -03'00'

Carlos Naon
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas

ACTA-2020-12397944-GDEBA-CIC

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.05.18 15:01:41 -03'00'